



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° 09-B/2020, correspondiente al examen sobre Auditoría Financiera de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, por el periodo correspondiente a la gestión 2019, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2020 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente respecto, si los Estados Financieros de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, gestión 2019, se presentan razonablemente de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobado con Resolución Suprema N° 222957 del 04 de marzo de 2005, y si dichas normas han sido aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior, asimismo el objetivo es emitir una opinión independiente respecto a que si el control interno implantado y ejercido por los servidores públicos de la entidad, fue diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad, al 31 de Diciembre de 2019.

El objeto del examen está constituido por la siguiente documentación como ser: Balance General, Estado de Resultados, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Ejecución Presupuestaria de gastos, Libros Diarios, Libros Mayores, estados de cuenta, comprobantes de ingreso y comprobantes de egreso al 31 de diciembre de 2019, asimismo constituyó objeto de evaluación otra documentación relacionada con el trabajo de Auditoría.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1 Inadecuada exposición de los Estados Financieros de la Empresa Municipal de Aseo Oruro gestión 2019.
- 2.2 Inadecuados Arqueos de Caja Chica e inadecuados manejos de documentos por concepto de manejo de caja chica.
- 2.3 En la Empresa Municipal de Aseo Oruro, en gestión 2019, con fondos en avance, compraron útiles y materiales eléctricos y los mismos, no ingresaron al almacén de EMAO.
- 2.4 En gestión 2019, la Empresa Municipal de Aseo Oruro, con fondos en avance, pago multas por no presentarse a inspecciones técnicas vehiculares..
- 2.5 En Documentos de descargo por compra de repuestos, con fondos en avance, no adjuntaron informe técnico, también con Fondos en avance hicieron compras no contempladas en la solicitud, no adjuntan facturas y no hicieron retenciones de Ley.
- 2.6 La cuenta 112200 Cuentas a Cobrar ENDE de Oruro, sobrevalua el Activo Corriente. *Para Seguir Trabajando por Oruro*

MJ



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

- 2.7 Las cuentas: Cuentas a Cobrar Comerciales a Corto Plazo y las Cuentas Deudas a pagar a Corto Plazo, no fueron circularizadas.
- 2.8 En la Empresa Municipal de Aseo Oruro no existe control por oposición entre el Responsable de Almacenes, también entre el Responsable de Activos Fijos y el Responsable de contrataciones y compras menores.
- 2.9 En los estados Financieros de la Empresa Municipal de Aseo Oruro gestión 2019, en algunos casos no están adjuntados los Libros Mayores o Mayores auxiliares.
- 2.10 Las Notas a los Estados Financieros de gestión 2019, no revelan información completa de las cuentas expuestas en el Balance General.
- 2.11 En la Empresa Municipal de Aseo Oruro utilizan documentos como Normativas legales, sin embargo los mismos no fueron aprobados por el Directorio de la entidad.
- 2.12 Inadecuado archivo e inadecuada custodia de Comprobantes de Egresos, Comprobantes de Ingresos y Comprobantes de traspaso de la Empresa Municipal de Aseo Oruro gestión 2019.

Como parte del procedimiento de auditoría, el 12 de octubre de 2020, se dio lectura al informe de auditoría, con la participación de los funcionarios públicos de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, personal administrativo, quienes deberán cumplir con las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría.

Al respecto, aceptaron nuestras recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría, como consta en Acta de Validación de causas y obtención de comentarios, y cuyos comentarios, fueron incluidos en el presente Informe de Auditoría.

Oruro, 12 de octubre de 2020


Lic. Julio M. Hidalgo Soria
CAUB 3523 RAIG 00154-1401
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

JMHS/
cc. Arch.
cc. G.A.M.O.
cc. C.M.
cc. CGE

Para Seguir Trabajando por Oruro